

	ACTA 28 de Noviembre 2018	
	Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida	

509Acta¹ de Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
28/11/2018	Sala de Juntas. Centro Universitario de Mérida	10:00	11:00
Coordinador: Héctor Sánchez Santamaría		Secretario: Manuel Soto Castro	
Relación de asistentes:			
<p>Juan Carlos Peguero Chamizo (Director del Centro) Héctor Sánchez Santamaría (Responsable de Calidad del Centro) Juan Ángel Contreras Vas (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información) Jose Manuel Nogales Galán (Candidato a Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Geomática y Topografía) Lorenzo García Moruno (Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica) Manuel Soto Castro (PAS GESTION CALIDAD) Eva Teresa Lopez Sanjuan (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos) Juan Carlos González Macías (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Telemática) Rafael Guerrero Bonmatty (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado de Enfermería). Consejo de Estudiantes.</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
<p>Enrique Abad Jarillo (Coordinador de la Comisión de Calidad del Master Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura) Carmen Gallego Bacas (PAS)</p>			
Miembros de la comisión que no justifican su inasistencia:			
<p>Rafael Guerrero Bonmatty (Candidato a Coordinador de la Comisión de Enfermería)</p>			
Orden del día:			
<p>1. Aprobación, si procede, del Manuel de Calidad del CUM.</p>			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<p>1. Aprobación, si procede, del Manuel de Calidad del CUM. Se aprueba por unanimidad.</p>			

¹ Según art. 18.1 Ley 40/2015

	<p>ACTA 28 de Noviembre 2018</p>	
	<p>Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida</p>	

<p>Fecha de Aprobación²:</p> <p>28 Noviembre 2018</p>	<p>El Secretario</p>  <p>Fdo: Manuel Soto Castro</p> <p>Vº Bº</p> <p>El Coordinador</p>  <p>Fdo.: Héctor Sánchez Santamaría</p> 
--	---

² Según art. 18.2 Ley 40/2015